

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año IX

24 de septiembre de 1990

— Número 93

Página 1025

II LEGISLATURA

SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.		Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista	1027
4.1. INTERPELACIONES.			
Escrito inicial:		- Pavimentación del tramo final de la carretera Selaya-San Roque de Riomiera, Nº 218, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista	1028
- Consumo de carne y otros extremos, Nº 83, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista	4-1-09-00 1026	- Instalación de un repetidor de T.V. en San Roque de Riomiera, Nº 219, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista	1028
5. PREGUNTAS.		7. OTROS PROCEDIMIENTOS.	
5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.		No admisión a trámite:	
Escritos iniciales:		- Comparecencia del Director-Gerente de GEMACASA ante la Comisión de Industria	1029
- Terminación de la carretera de acceso al barrio de Linto, Miera, Nº 215, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista	5-1-31-90 1026		
- Construcción de la carretera de acceso a 70 cabañas ganaderas en Cerecillo, Miera, Nº 216, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del G.P. Regionalista	91 1027	8. INFORMACION.	
- Electrificación rural de cabañas ganaderas en el municipio de Miera, Nº 217, formulada por D. Miguel		8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA	
		8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 6 al 11 de septiembre de 1990	1029
		8.2.3. CONVOCATORIAS	1029

4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.**4.1. INTERPELACIONES.**

CONSUMO DE CARNE Y OTROS EXTREMOS (Nº 83).

Presentada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 83, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a consumo de carne y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de septiembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Joaquín Díaz Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En las últimas semanas se están produciendo informaciones ciertamente confusas sobre la prohibición o recomendación del consumo de carne en nuestra Comunidad Autónoma. Estas informaciones tienen su fuente y origen en personas vinculadas a la Consejería de Sanidad y se producen de una forma tan contradictoria y confusa que generan desconfianza y preocupación tanto en los consumidores como en los ganaderos y en los profesionales y comerciantes del sector.

Dada la importancia y frecuencia con que casos como en el anteriormente mencionado sobre el consumo de carne se producen en Cantabria, se interpela al Consejo de Gobierno sobre:

Criterios por los que se rige el Consejo de Gobierno para decidir cuándo un determinado producto es apto o no para el consumo humano y cuáles son los criterios, formas y personas que está utilizando y/o va a utilizar en un futuro para informar correcta y adecuadamente a los ciudadanos de esta Comunidad y de otras que pudieran verse afectadas por el problema y evitar, así, perjuicios innecesarios al sector ganadero.

En Santander, a 5 de septiembre de 1990.
Firmado."

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

TERMINACION DE LA CARRETERA DE ACCESO AL BARRIO DE LINTO, MIERA (Nº 215).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 215, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a terminación de la carretera de acceso al barrio de Linto, Miera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de septiembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En el municipio de Miera se comenzaron hace tiempo las obras para la construcción de una carretera de acceso al barrio de Linto, de aproximadamente 1 km. de longitud. Esta obra quedó amediada.

SE PREGUNTA

Cuándo se piensa terminar la obra.

29 de septiembre de 1990.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz.- Portavoz del G.P. Regionalista."

CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DE ACCESO A 70 CABAÑAS GANADERAS EN CERECILLO, MIERA (Nº 216).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 216, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a construcción de la carretera de acceso a 70 cabañas ganaderas en Cerecillo, Miera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de septiembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara:

SE PREGUNTA

Cuándo se va a rehacer la carretera que da acceso a 70 cabañas ganaderas en Cerecillo (Miera).

3 de septiembre de 1990.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz."

ELECTRIFICACION RURAL DE CABAÑAS GANADERAS EN EL MUNICIPIO DE MIERA (Nº 217).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 217, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a electrificación rural de cabañas ganaderas en el municipio de Miera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de septiembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Si en el municipio de Miera se tiene previsto llevar la electrificación rural a las cabañas ganaderas.

3 de septiembre de 1990.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz"

PAVIMENTACION DEL TRAMO FINAL DE LA CARRETERA SELAYA-SAN ROQUE DE RIOMIERA (Nº 218).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 218, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a pavimentación del tramo final de la carretera Selaya-San Roque de Riomiera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de septiembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del

vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la carretera que va de Selaya a San Roque de Riomiera solamente se ha pavimentado hasta el límite de San Roque.

SE PREGUNTA

Cuándo se va a pavimentar este tramo final que atraviesa el pueblo de San Roque de Riomiera.

Santander, 3 de septiembre de 1990.

Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz."

INSTALACION DE UN REPETIDOR DE T.V. EN SAN ROQUE DE RIOMIERA (Nº 219).

Presentada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 219, formulada por D. Miguel Angel Revilla Roiz, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a instalación de un repetidor de T.V. en San Roque de Riomiera.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de septiembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Miguel Angel Revilla Roiz, Diputado del Grupo Parlamentario Regionalista, al amparo de lo

establecido en el artículo 152 y siguientes del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, formula la siguiente pregunta al Consejo de Gobierno para que le sea contestada oralmente ante el Pleno de la Cámara:

SE PREGUNTA

Cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno instalar un repetidor de T.V. en San Roque de Riomiera. El proyecto está pendiente desde hace un año y los vecinos solamente tienen acceso a la T.V. vasca.

3 de septiembre de 1990.
Fdo.: Miguel Angel Revilla Roiz."

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DEL DIRECTOR-GERENTE DE GEMACASA ANTE LA COMISION DE INDUSTRIA.

A solicitud de los Grupos Parlamentarios del C.D.S. y Regionalista.

NO ADMISION A TRAMITE.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado no admitir a trámite la comparecencia del Director-Gerente de GEMACASA, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a solicitud de los Grupos Parlamentarios del C.D.S. y Regionalista, a fin de informar sobre la situación actual de la sociedad, obras en el Polígono de Cazoña y proyectos de futuro de la empresa, por considerarse que debe existir acuerdo previo de la Comisión.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 11 de sep-

tiembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS
(Del 6 al 11 de septiembre)

Día 6:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 7:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 10:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 11:

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

- Junta de Portavoces.

- Mesa de la Asamblea.

- Comisión de Gobierno.

8.2.3. CONVOCATORIAS.

Día 20:

- Sesión plenaria ordinaria.

BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION

"Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" (Incluido IVA) 2.000 Ptas.

"Diario de Sesiones" (Incluido IVA)..... 1.500 Ptas.

(Marque con una X la suscripción deseada.)

NOMBRE

DIRECCION

LOCALIDAD..... C. P.....

PROVINCIA

Forma de pago:

Giro núm.....a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm.....

Transferencia a la c/c. núm 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

....., de de 19.....

Firma:

Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria
c/Alta, 31-33
Teléfono 942 / 37 61 61
39008 SANTANDER

CONDICIONES GENERALES

- 1.-- La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.-- El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
- 3.-- La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
- 4.-- Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre cumplimentar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.